

Por un **SECTOR AGRARIO** *con* **FUTURO y DERECHOS**

**700 trabajadores del campo de CLM
acuden a Madrid para manifestarse
frente al Ministerio de Agricultura**



MERCADO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL 2023

CCOO insta a reforzar el sistema de protección social en Castilla-La Mancha, cerrando las brechas de género existentes

Un informe de CCOO que analiza la cobertura de prestaciones en hombres y mujeres de cada comunidad apunta a CLM como la segunda con mayor brecha en la cobertura a hombres y mujeres

CLM ha sido una de las comunidades que ha registrado a lo largo de 2023 un mayor descenso en el número de perceptores de prestaciones por desempleo, un 4% menos en comparación con el año anterior

Comisiones Obreras ha elaborado el informe “Mercado de trabajo y protección por desempleo 2023” que analiza la cobertura de la protección social en las distintas comunidades, un informe que señala que, aunque ha habido avances, persisten “disparidades significativas”, señala el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto. Se consigna en dicho documento el fenómeno “especialmente pronunciado en nuestra región” de las diferencias hombre-mujer: Somos la comunidad autónoma del país con mayor brecha de género en personas beneficiarias de prestaciones, algo que muestra las dificultades estructurales de las mujeres trabajadoras en el mercado laboral, soportando mayores tasas de paro, de inestabilidad y temporalidad no deseadas”.

Además, Castilla-La Mancha ha sido una de las comunidades autónomas que ha registrado un mayor descenso en el número de perceptores de prestaciones, con una reducción del 4% en comparación con el año anterior. Un dato preocupante teniendo en cuenta que “ésta es una comunidad con una clara debilidad salarial, es por tanto vital que se garantice y asegure el acceso a la protección social a la que se tenga derecho”. **LEER MÁS**



REUNIÓN DE CCOO CLM CON LA DELEGADA DE GOBIERNO

El secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, junto con la secretaria de Diálogo Social, Institucional y Salud Laboral, Raquel Payo, y el secretario de Empleo y Políticas Públicas, Juan Carlos del Puerto, han mantenido este martes una reunión con la delegada del Gobierno Milagros Tolón.

CCOO como primer sindicato y la organización más grande de Castilla-La Mancha tiende su mano para trabajar juntos en asuntos como empleo, vivienda, salud laboral o agricultura.

IPC MARZO CLM

Con los beneficios empresariales en máximos históricos, las empresas tienen margen de sobra para subir los salarios

En el contexto actual de normalización de la inflación, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha manifiesta la necesidad de que los salarios sigan avanzando para que los trabajadores y trabajadoras recuperen el poder adquisitivo perdido en los últimos años. Los datos del IPC que hemos conocido este viernes muestran un repunte de la inflación que en términos de tasa anual se sitúa en el 3,3%, tres décimas por encima a la registrada el mes anterior.

La secretaria de Acción Sindical de CCOO CLM, Nunzia Castelli, insiste en hacer un llamamiento a las patronales para subir los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Desde el sindicato “haremos todo lo que esté en nuestras manos para conseguir un reparto más equitativo de la riqueza que se produce gracias al esfuerzo y al trabajo de las personas trabajadoras”.

“Ante el espectacular aumento de los beneficios empresariales y las buenas previsiones de crecimiento de la economía española, -que está mejor que las economías de nuestro entorno por las políticas que se han puesto en marcha-, es de justicia que se redistribuya esta riqueza a través de la negociación colectiva y con tablas salariales que permitan la recuperación del poder



adquisitivo”, afirma Castelli.

Comisiones Obreras ha elaborado un informe en el que se analizan los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales, con beneficios empresariales en máximos históricos, de modo que las empresas están en situación de afrontar subidas salariales, tienen margen de sobra para asumir un incremento de los salarios que como mínimo permita recuperar el poder adquisitivo perdido, sin riesgo de generar tensiones inflacionarias.

LEER MÁS

Ante los datos del IPC, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha pone el foco en la “resistencia” de las empresas y organizaciones patronales a subir los sueldos, y apela a su “sentido de responsabilidad” para negociar unos incrementos que permitan recuperar el poder adquisitivo perdido por las personas trabajadoras

Saca partido a tu cuota de afiliación.

Tu **compromiso** con **CCOO** te da más

CCOO alerta del aumento de víctimas de violencia machista menores de edad: Hay medio centenar que precisan seguimiento policial en CLM



Comisiones Obreras subraya su preocupación al constatar el aumento de los casos de violencia machista en jóvenes y menores de edad de Castilla-La Mancha, en el momento en el que hay medio centenar de mujeres que no han cumplido los 18 años y ya necesitan el seguimiento policial por su condición de víctimas, con la consideración de casos activos. Son 10 más en un año, al comparar los datos del primer trimestre de 2024 con los de 2023.

“Lamentablemente los indicadores avalan que el fenómeno de la violencia machista está muy ligado también a la población joven, y es algo que vemos con mucha preocupación desde Comisiones Obreras en la región”, advierte Rosario Martínez, secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de la organización sindical regional.

Un dato más grave aun “cuando la tasa de denuncias por número de habitantes es menor en CLM que en todo el país”, señala Martínez: “En España se da un promedio de 415 denuncias de violencia de género por cada 100.000 habitantes, la tasa de nuestra comunidad se queda en 317,5 por cada 100.000 habitantes”.

En total, la estadística de Viogen recoge que en Castilla-La Mancha hay 4.715 casos activos de violencia machista en seguimiento policial, “64 de ellos en riesgo alto”, subraya Martínez.

CCOO apela a la colaboración entre agentes sociales y administración para aterrizar legislación sobre Igualdad en todos los espacios

El miércoles tuvo lugar en Albacete la jornada “Modificaciones legislativas en materia de igualdad” organizada por el Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO.

Intervinieron en la apertura, Carmen Juste, secretaria general de CCOO Albacete, Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, M^a José Romero, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCLM.

A continuación, Amparo

Merino de la Secretaría de Estado de Economía Social del Ministerio de Trabajo y Economía Social, habló sobre brechas de género en el ámbito laboral y medidas correctoras.

Participó también Carolina Vidal, secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, para explicar los cambios normativos en materia de igualdad.

Se contó también en la jornada con participación de Paloma Ugorri, inspectora



de Trabajo y Seguridad Social y coordinadora en materia de Igualdad en la

Comunidad de Madrid.
LEER MÁS

700 trabajadores del campo de Castilla-La Mancha acuden a Madrid para manifestarse por un sector "con futuro y con derechos"

Convocados por la Federación de Industria de CCOO y UGT, han pedido dejar de ser los grandes olvidados en el pulso que los agricultores y ganaderos mantienen con el Gobierno

Cerca de 700 trabajadores y trabajadoras del sector del campo de Castilla-La Mancha -cerca de 5.000 de todo el país- han acudido este jueves a las puertas del Ministerio de Agricultura, en Madrid, para exigir un "sector con futuro y con derechos". Convocados por UGT y CCOO Industria, han lanzado un mensaje claro al Gobierno y a las patronales del sector: dejar de ser los grandes olvidados en el pulso que los agricultores y ganaderos mantienen con el Gobierno central.

Ambos sindicatos han exigido estar dentro del diálogo social para la mejora del sector así como -y lo más importante- mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, algo que pasa -asegura- por la firma de un convenio colectivo estatal y regional en el caso de Castilla-La Mancha.

El cumplimiento estricto de la aplicación del Salario Mínimo Interprofesional; el desarrollo reglamentario de la Ley de Integración del Régimen Especial Agrario en el Régimen General de la Seguridad Social; el refuerzo de la Inspección de Trabajo; la modificación legal para la declaración de las jornadas reales en el sector y su forma de cotización; o la participación de la parte sindical en el seguimiento de la condicionalidad social de la PAC son otras de las reivindicaciones planteadas en Madrid.



Exigimos estar dentro del diálogo social para la mejora del sector así como -y lo más importante- mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, algo que pasa -asegura- por la firma de un convenio colectivo estatal y regional en el caso de Castilla-La Mancha

Firmado el convenio colectivo de Aceites de Ciudad Real con subidas salariales del 10% en tablas hasta final de 2025

Los sindicatos CCOO de Industria y UGT FICA y la patronal del sector han firmado esta semana el convenio colectivo de Aceites y Derivados de Ciudad Real, bajo cuyo paraguas se encuentran alrededor de 800 trabajadores y trabajadoras estables de la provincia, que superan los mil en los periodos punta, durante la campaña de recogida de la aceituna.

Después de una dura negociación que se ha prolongado durante más de un año -desde que en al finalizar 2022 dejase de tener vigencia el anterior convenio-, ambas partes han alcanzado un acuerdo que supone un incremento salarial del 10% durante tres años (2023-2025) y la incorporación de la cláusula de revisión salarial.

Además, el nuevo texto contempla el derecho de las y los trabajadores a jubilarse de manera parcial a través de un contrato de relevo.

Tanto CCOO Industria como UGT FICA se muestran satisfechos con los términos del nuevo convenio colectivo de Aceites y Derivados. Si bien reconocen que ha sido una negociación complicada, aseguran que permitirá recuperar parte del poder adquisitivo perdido por estos trabajadores en los últimos años, así como mejorar sus derechos laborales.

CCOO Industria CLM y UGT FICA CLM exigen un convenio colectivo regional del campo para que los trabajadores/as dejen de cobrar por debajo del SMI



CCOO Industria y UGT FICA han exigido hoy un convenio colectivo regional que mejore las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del campo de Castilla-La Mancha y que -entre otras cuestiones- permita que en nuestra comunidad se respete el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). A las administraciones tanto central como regional exigen -además- que las organizaciones sindicales participen del diálogo social que en los últimos meses está decidiendo sobre el futuro del sector.

Así lo manifestaron en rueda de prensa, los secretarios generales de CCOO Industria CLM y UGT FICA CLM, Ángel León y Raúl Alguacil.

El secretario general de CCOO Industria CLM apuntaba que, "si bien nos solidarizamos con algunas de las reclamaciones que están haciendo los propietarios de las explotaciones, no podemos permitir que las personas trabajadoras asalariadas del campo se queden fuera del diálogo social sectorial. Si queremos que el sector tenga presente y futuro, necesitamos un gran pacto que no puede excluir al eslabón más débil, pero imprescindible, de la cadena agroalimentaria".

Añadía que el sector primario de Castilla-La Mancha, la agricultura y la gana-

"Exigimos a las patronales provinciales que cumplan la ley" y emplazamos a Asaja de CLM a asumir su responsabilidad patronal y a abordar de una vez la negociación del convenio colectivo regional del sector

dería, ocupó de media a lo largo de 2023 a 52.500 personas. Más de la mitad, 32.500, "no tienen tierras ni granjas ni tractores y sus convenios colectivos no llegan al Salario Mínimo". Y eso es porque Asaja -la organización agraria que ostenta la representación patronal en las cinco provincias de la región- mantiene caducados los cinco convenios colectivos del campo y con sus tablas salariales por debajo del SMI.

"Exigimos a estas patronales provinciales que cumplan la ley" y emplazaba a Asaja de Castilla-La Mancha a asumir su responsabilidad patronal y a abordar de una vez la negociación del convenio colectivo regional del sector agrario.

LEER MÁS

Bulos de la patronal toledana buscan criminalizar y amedrentar a las personas trabajadoras



“Para sembrar el alarmismo acerca del absentismo laboral, a las patronales les vale cualquier cosa. Y si ni siquiera las multinacionales del empleo temporal lo dicen, Fedeto se saca otros datos de no se sabe dónde”

El secretario general de CCOO Toledo, Federico Pérez, ha ofrecido este martes una rueda de prensa “para desmontar los bulos sobre el absentismo laboral en la provincia difundidos ayer por la patronal FEDETO.”

“Nos vemos obligados a convocar esta rueda de prensa ante los mensajes alarmistas y apocalípticos de la FEDETO respecto al absentismo; que lo

único que hacen, una vez más, es criminalizar y amedrentar a los trabajadores, culpabilizándolos de no se sabe bien qué. Comisiones Obreras, como mayor organización de trabajadores de este país y de esta provincia, nos vemos obligados a rebatir las informaciones difundidas ayer por la FEDETO, malintencionadas y sin objetividad ni fiabilidad alguna, con las que lo que se busca es cuestionar y atentar contra

los derechos de los trabajadores y trabajadoras,” recalcó Pérez.

“Todos los años, las patronales distribuyen intencionadamente, con un tratamiento no muy preciso ni riguroso, los informes sobre las ausencias en el trabajo que elaboran dos multinacionales del empleo temporal, Adecco y Randstad, y el de la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT). **LEER MÁS**

“No al enchufismo en la Diputación: Bomberos y Diario Lanza”



CCOO-FSC de Ciudad Real mantiene la convocatoria de la concentración “No al enchufismo en la Diputación: Bomberos y Diario Lanza” prevista para el próximo miércoles día 17, a las 10.30 horas, frente a la sede de la Corporación provincial en la plaza de la Constitución de la capital.

Sí cabe la posibilidad de que el lema de la concentración varíe parcialmente. Dependerá de cómo responda la Entidad Pública Empresarial Diario Lanza al requerimiento remitido por el sindicato el pasado día 3 a su presidenta y a la directora del periódico, advirtiéndole de la nulidad legal de las bases que en esa fecha tenían intención de publicar para convocar una “bolsa de empleo de redactores/as para la provisión de las vacantes y sustituciones temporales que se vayan produciendo durante un periodo de cinco años”.

Entendemos que la EPE Diario Lanza está a tiempo de atender nuestro emplazamiento. Incluso parece haber abierto un proceso negociador con su plantilla. Confiamos en que, de ser así, esté presidido por la buena fe exigible en todo proceso negociador.

LEER MÁS

CCOO destaca una mayor estabilidad del empleo en la provincia de Albacete ligada al aumento de la contratación indefinida

Para CCOO entre los retos figura cambiar las tendencias en la corresponsabilidad de los cuidados y conseguir una mayor industrialización para acabar con las fluctuaciones del empleo derivadas de la dependencia del sector servicios.



La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, y la secretaria de Empleo de CCOO Albacete, Paqui Jiménez, han ahondado este lunes en la situación del empleo en la provincia de Albacete, destacando el aumento en la contratación indefinida, que ha pasado del 4% que había en marzo de 2019 al 48% en marzo de 2024.

Este es uno de los efectos positivos que la reforma laboral ha tenido en la estructura del mercado laboral, en el que se han alcanzado niveles máximos de afiliación a la Seguridad

Social y se han reducido el número de contratos realizados prácticamente a la mitad. En este sentido la secretaria de Empleo, Paqui Jiménez, ha explicado que “el que haya más personas trabajando y se hayan necesitado menos contratos es síntoma de una mayor estabilidad, que es uno de los pilares de la calidad del empleo. No obstante, esta tendencia hacia la estabilidad no afecta igual a hombres y mujeres, ya que de la contratación indefinida sólo el 37% es empleo femenino, un porcentaje muy similar al que había en 2019”.

LEER MÁS

CCOO destaca la relación entre el envejecimiento activo y las políticas sociales que afectan a las personas mayores

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, y el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, han acompañado este viernes a la Federación de Pensionistas del sindicato en la presentación del libro del investigador Miguel Anxo Álvarez, “Alimentación, personas mayores y envejecimiento activo”.



Tal y como ha explicado el autor del libro, Miguel Anxo Álvarez, “lo que persigue este acto es mandar un

mensaje a la sociedad y demostrar el compromiso de la Federación de Pensionistas de CCOO en contri-

buir a educar a la ciudadanía en la importancia del envejecimiento activo, que es lo que nos permite llegar

al final de la vida con calidad y con independencia”.

LEER MÁS

FSC Cuenca apremia a los ayuntamientos a acelerar la estabilización de su personal temporal

CCOO-FSC Cuenca apremia a los ayuntamientos de la provincia a acelerar la estabilización de su personal temporal. El Sector de Administración Local del sindicato ha hecho balance de los procesos emprendidos por las entidades locales conquenses para cumplir la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y la situación resulta preocupante.

“Más y más preocupante cada día que pasa. El próximo 31 de diciembre deben estar terminados todos los procesos de estabilización de todos aquellos puestos de trabajo estructurales de las administraciones locales de la provincia que están ocupados desde hace años por personal interino; y a muchos ayuntamientos de la provincia

les va a resultar muy difícil llegar con los deberes hechos al final del plazo legal.”

“Hay ayuntamientos, más de 80 de los 235 que hay en la provincia, que ni siquiera dieron los primeros pasos establecidos en la Ley. Dejaron pasar el plazo -junio de 2022- para identificar, cuantificar, negociar y ofertar las plazas que debían incluir en oferta extraordinaria de estabilización; y, por consiguiente, tampoco negociaron las bases de la convocatoria ni las publicaron en el Boletín Oficial de la provincia (BOP) en el plazo legal (diciembre de 2022).”

LEER MÁS

Para CCOO entre los retos figura cambiar las tendencias en la responsabilidad de los cuidados y conseguir una mayor industrialización para acabar con las fluctuaciones del empleo derivadas de la dependencia del sector servicios.

Continúan las protestas contra el deterioro del taller de Fomento en Cuenca

Este miércoles ha vuelto a concentrarse de forma unitaria la plantilla del taller y del centro de conservación de carreteras de la Junta situados en Cuenca. Además, esta semana se han sumado a las concentraciones todos los centros de conservación repartidos por toda la provincia que dependen de la Junta reflejando la unidad de todo el personal ante las demandas que se plantean. La reivindicación sigue siendo la cobertura de las plazas vacantes en el taller y el compromiso de mantenimiento de las plazas actualmente existentes en este centro.

Desde el Comité insisten en que “no es posible entender el taller como un servicio ajeno a conservación de carreteras pues pone a punto y repara los vehículos, maquinaria y pequeña herramienta que son básicos y necesarios para este trabajo. Que la Consejería

mantenga esta posición nos parece corto de miras y una falta de contacto con la realidad del trabajo que desarrollamos todos los días”. El Comité de Empresa Sigue esperando un paso desde la Consejería o desde cualquier otro ámbito de la Administración que

establezca un compromiso claro e inmediato de no suprimir más plazas del taller y cubrir las vacantes actuales.

LEER MÁS



CCOO demanda a los juzgados de Lo Social de Ciudad Real la anulación de las bases de la bolsa de empleo de bomberos del SCIS

“No se ajustan a derecho” y están “viciadas de nulidad radical”, por infringir la Ley de Función Pública de CLM y el Convenio Colectivo del SCIS

CCOO-FSC ha presentado ante los juzgados de lo Social de Ciudad Real la demanda de anulación de las bases de la bolsa de empleo de bomberos “por concurso de méritos” aprobadas el pasado 2 de abril por la Asamblea General del Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real (SCIS) y publicadas dos días después en el Boletín Oficial de la Provincia.

El sindicato explica en su demanda que las Bases “no se ajustan a derecho” y están “viciadas de nulidad radical”, por infringir la Ley de Función Pública de CLM y el Convenio Colectivo del SCIS; y solicita además al juzgado de lo Social la suspensión cautelar de la convocatoria de la bolsa objeto de la impugnación; para evitar los perjuicios, incluso para el propio Consorcio, que podrían derivarse de proceder a su creación sin esperar a la resolución de la demanda.

Por su parte, el presidente del comité de empresa del SCIS y representante de CCOO, José María Roldán, ha informado por escrito a la presidencia del Consorcio y las personas que integran su Asamblea General de la presentación de la mencionada demanda; al tiempo que les solicita “que suspendan el proceso de convocatoria de la bolsa de trabajo de categoría de Bombero, personal laboral temporal, mediante concurso de méritos, hasta que se produzca un pronunciamiento judicial firme o se apruebe por la comisión paritaria del SCIS la creación o ampliación de la resultante de la Oferta de Empleo Público de 2020-21.”

LEER MÁS

CCOO denuncia “dejadez” de Educación por la no cobertura de vacantes de Limpieza en la escuela infantil Alfonso X C. Real

La Federación de Enseñanza de CCOO reclama a las Consejerías de Educación y de Hacienda que cubran de inmediato la plaza que permanece vacante desde hace mucho tiempo en la plantilla de Limpieza de la Escuela Infantil Alfonso X de Ciudad Real.

aún más. Esta misma semana, con una de ellas ausente por tener que cuidar de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave, serán tres limpiadoras para hacer el trabajo de cinco”, denuncia Antonio Ruiz, responsable de Personal Laboral de CCOO-Enseñanza en Ciudad Real.

“Este centro tiene sobre el papel una plantilla de cinco limpiadoras, pero hay una compañera que sufre desde hace tres meses una baja de larga duración y sigue sin ser sustituida; las otras cuatro llevan desde entonces asumiendo la consiguiente sobrecarga de trabajo”

“Este centro tiene sobre el papel una plantilla de cinco limpiadoras, de las que actualmente sólo hay cuatro. Hay una compañera que sufre desde hace tres meses una baja de larga duración y que sigue sin ser sustituida; por lo que las otras cuatro llevan desde entonces asumiendo la consiguiente sobrecarga de trabajo.”

“A esto se añade que hay días que por necesidades de las trabajadoras -ya sea por hospitalización, visitas médicas, bajas por IT u otras causas sobrevenidas- el número de limpiadoras se reduce

“En estas condiciones, es muy difícil -por no decir imposible- garantizar como es debido la correcta limpieza e higiene de esta Escuela Infantil, una de las más grandes de las que tiene la JCCM, con alrededor de 120 niños y niñas matriculados/as; diez aulas, salas de juego, lavandería, office, aseos, accesos y pasillos...”

“Hemos reiterado una vez más a la Delegación de Educación la necesidad de cubrir la plaza vacante; pero seguimos sin respuesta”. **LEER MÁS**





BOLETÍN DE FORMACIÓN



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA la CUALIFICACIÓN Y RECUALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

OBJETO: Formación modular para el reciclaje y perfeccionamiento («reskilling» y «upskilling») de las competencias profesionales de personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

Se dirige a la formación en **competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo**. Asimismo, atiende también a la formación en aquellos sectores que, como consecuencia de la previsible evolución de las condiciones económicas y sociales, generarán en el futuro puestos de trabajo.

DESTINATARIOS: Personas trabajadoras ocupadas y desempleadas.

MATERIAS PRIORITARIAS: Se dará a los sectores emergentes recogidos en el Plan de Modernización de la FP y a los Planes de desarrollo económico regional si los hubiera.

1. Nueva tecnología avanzada de la información
2. Máquinas-herramienta automatizadas y robótica
3. Equipos aeronáuticos
4. Equipo de transporte ferroviario moderno
5. Vehículos basados en energía y equipos nuevos
6. Maquinaria agrícola
7. Nuevos materiales
8. Biofarmacia y productos médicos avanzados.



9. Cadena de consumo: Fabricantes y distribuidores

10. Hostelería y turismo

11. Servicios de atención a las personas

B) Ámbitos transversales

1. Digitalización aplicada.

2. Sostenibilidad medioambiental (empleos verdes)

PLAZO: Hasta el 30 de junio.

ORDEN Y CONVOCATORIA: [AQUÍ](#)

Si tienes alguna duda contacta con el servicio de información y asesoramiento de CC00 CLM: acreditayformación@cm.ccoo.es o a través del **638 625 825**



CC00clm.info

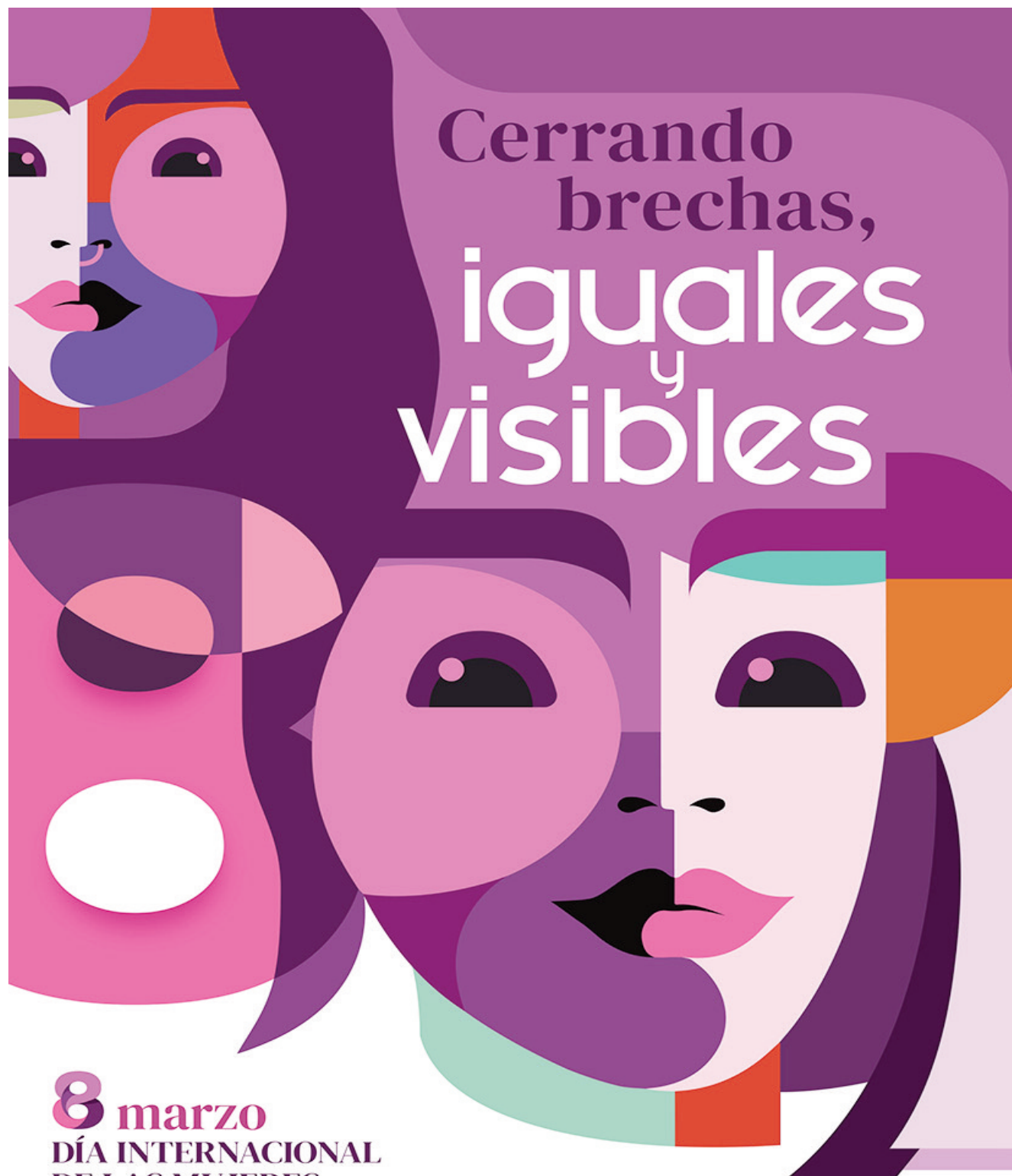
Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en
tu correo electrónico
el boletín de noticias diario
que elabora CC00 CLM?

Escribe a boletin@cm.ccoo.es





8 marzo
**DÍA INTERNACIONAL
DE LAS MUJERES**



CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres.